

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,750

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

### LISTA DE DONANTES

	Reales
Suma anterior	17.723'80
Sr. D. José Luque y Urbano	20'00
José Osuna y Carrión	12'00
M. Iltre. Sr. D. Leopoldo Cretar, presidente de la Audiencia provincial de Valladolid	20'00
Sr. D. José Aguilar	20'00
José Laguna Carrillo, presbítero de Espejo	10'00
José Herrera	12'00
Rafael Juliá Vilaplana	80'00
Salvador Bassy Pique-ras	20'00
Juan Roca ha prestado gratuitamente el servicio de veinte portes de materiales con los carrós de su propiedad.	
<b>SUMA</b>	<b>17.917'80</b>

(Se continuará)

## EL JUEGO

Lleva el "DIARIO" una temporada publicando artículos encaminados a fustigar el juego, enfermedad endémica, porque en casi todos los países se aclimata, con recrudescimientos periódicos de epidemia.

No soy moralista ni pretendo profundizar en el puñado de ciencias que me haría falta conocer para tratar este asunto importantísimo; sin embargo, la lectura de los mencionados artículos ha hecho germinar en mi cerebro y desarrollarse con intensidad de comezón, el prurito de echar mi cuarto a espadas y exponer un juicio acerca de la materia.

¿Que este juicio es una utopía? Bueno. Los más conspicuos y empingorotados personajes de los tiempos, desde Aristóteles hasta Castelar han incurrido en utopías al debatir las arduas cuestiones que se han discutido en este mundo sublunar.

Por lo tanto, si mi teoría resulta utópica, será un punto de contacto entre los grandes hombres y yo.

Y algo es algo.

Pero conste que digo lo que pienso, y pienso de buena fe.

No se necesita poseer la vista del águila para ver que el vicio es un monstruo proteiforme y que la sociedad le ataca con mayor energía cuanto más repugnante es el aspecto que presenta.

Tal sistema es resultante de las absurdas leyes del mundo que arreglamos, donde, como decía un personaje de no recuerdo cuál comedia, hablando de las cuestiones de Estado,

«...la buena forma es el todo.»

Y la esencia, el fondo y la trascendencia se quedan para examinados en libros muy serios, que cuentan con reducido número de lectores.

El juego no es repugnante en su aspecto y el jugador es un caballero particular, que ocupa un lugar decente en la sociedad merced a su dinero, por que el oro siempre ha sido *qui tollis peccata mundi*.

¿Vamos a negarle el saludo a un hombre porque puede y quiere jugar algunos miles de pesetas al caballo de copas? No es posible. Cada uno se divierte como bien le parece siempre que su bolsa y sus conciudadanos se lo permitan.

Teniendo en cuenta estos permisos fáciles, hay quien opina que el juego debe estar reglamentado e invoca la ley de *Tafurerías* que el Rey Sabio redactó; otros, por el contrario, piden que se persiga sin descanso a los aficionados a tirar de la oreja a Jorge...

Lo primero me parece (y perdóname la memoria del autor de las Partidas) la complicidad del Estado en un delito previsto en el Código, y aunque esto precisamente por absurdo podría plantearse en nuestra sociedad *fin de siècle*, hay que rechazarlo por poco práctico.

La persecución, por razones y causas de todo el mundo conocidas, es arma de tan mortífero efecto como el cañón de Barba Azul, la carabina de Ambrosio y la espada de Bernardo.

Y no me detengo a demostrar la veracidad de este aforismo, porque (perdonen ustedes la inmodestia) merecen los honores de axioma.

Además, perseguir el juego es lo mismo que pretender curar con cataplasmas una enfermedad de la sangre.

El vicio del juego es una enfermedad. Lombroso, Raffaello Garofalo y todos los que dedican sus vigilias al estudio del delincuente como caso patológico, pueden demostrarlo.

Es decir, supongo que podrán.

Y demostrado esto científicamente, habremos dado un gran paso para la extinción del terrible vicio.

Averiguada la existencia del microbio, inoculación al canto y cura inmediata. Esto no me parece difícil. El jugador que deteriora su salud, compromete su bolsillo y arruina a su familia, dominado por la "pasión insensata", que le hace concebir la esperanza (fenómeno, en este caso, semejante al miraje) del desquite, y acaricia la quimérica y loca idea de la ganancia, es un perfecto *desequilibrado*, sin que haya alienista ni psiquiatra que demuestre lo contrario.

Porque a nadie que esté en su sanarazón puede gustarle que le den con la badila en los nudillos.

Ni que pongan en entredicho la alimentación de su familia.

Ahora bien (que dicen los oradores) admitido el principio de perturbación mental, el plan curativo sería tan fácil como coser y cantar.

¿Cuál es el sistema? Una ley *ad hoc*.

La policía, cumpliendo con su deber, descubre un lugar donde algunos caballeros esparcen el ánimo jugando a los prohibidos, como dicen los periódicos, ó sea limpiándose los cuartos por cualquiera de los procedimientos admitidos en el tapete verde; detiene a los puntos, a las comas y a todos los signos ortográficos que encuentra a mano, y el juez, ante quien éstos comparecen *acusados de un delito* previsto en el Código, les amonesta seriamente, por ser la vez primera, haciéndoles reflexiones y razonamientos que le sugiera el sentido común, (sin buscar más fondo, porque no es necesario), y les advierte el riesgo que corren si reinciden.

Después les pone en libertad.

Suponiendo que se trata de un recurrente, la cosa varía.

En cuanto a éste, *considerando* que es pródigo con perjuicio enorme de su familia; *considerando* que es "desequilibrado", porque la luz de la razón, que en forma de advertencia saludable brotó de los jurídicos lábios del magistrado no logró penetrar en su cerebro; y *considerando* que constituyen inminente peligro y constante amenaza para el puchero clásico, sostén españolísimo de la familia y base del hogar.

Vistos los artículos tal y cual que tratan de la prodigalidad con perjuicio de tercero; *vistos* también los que disponen que ha de hacerse con los chiflados en grado medio y máximo, no cabe duda de que procede declarar *incapacitado* al recurrente, en evitación de irremediables males, y recluírle en una casa de salud, si los señores del margen y el Esquerdado de tanta lo juzgan necesario.

Este sistema curativo sería más eficaz que cualquiera de los conocidos y practicados hasta el día.

¿Lo creen ustedes? Yo sí.

Ahí ya la idea cuya paternidad cedo gratis a quien quiera recojerla y pueda darle impulso.

¿Qué es una utopía?

Bueno; pues... lo dicho.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

## LA MISERIA EN LAS CANARIAS

Desde la Gomera.—Triste situación.—El hambre y su origen.—Reflexiones.—Al Gobierno.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío de toda mi consideración: Sin merecimientos para ocupar ni el último rincón del popular DIARIO que usted dignísimamente dirige, he tenido el atrevimiento de emborronar estas cuartillas que le remito, suplicándole su inserción y mil perdones por la molestia que le proporciono, igualmente que a los muchos lectores de su periódico.

Y es mi propósito, ahora que el Gobierno se ha mostrado tan pródigo para

algunas provincias andaluzas necesitadas de recursos, y que está próxima la apertura de las Cortes, llamar la atención, por medio de la prensa, de los representantes de este pobre país, que vive hoy en las más espantosa miseria, en la más crítica de las situaciones. La pérdida casi total de varias cosechas consecutivas, unida al año en extremo calamitoso que atravesamos, puesto que no ha llovido desde el otoño último, teniendo por tanto perdida toda esperanza de alivio a las desgracias que sufrimos, la guerra de Cuba ha venido como una bomba a matar el ulterior recurso que queda siempre a las Canarias: en circunstancias difíciles. Muertos el comercio y la industria, se han paralizado las grandes exportaciones que se hacían a toda la América oriental, la emigración, recurso vital de estas islas, no es posible dado el estado de la insurrección cubana, y vivimos, en una palabra, como el naufrago en las olas, que ve alejarse a cada momento todo medio de salvación.

Imposible para mí, no avezado a estos trabajos periodísticos, pintar un cuadro con los tintes que realmente corresponden al que hemos presenciado estas fiestas últimas, por Semana Santa, en estas calles de Agulo, a las clases necesitadas, con haces de helecho pidiendo por caridad se les cambiara por algún fiame que comer. Toca ya la calamidad, en los límites de una miseria espantosa, y ni aún con los mayores sacrificios de las clases acomodadas es dable conjurar esta crisis de ruina y desolación.

Abandonadas las Canarias a su propia iniciativa, en el último tercio de este siglo han vivido exclusivamente del auxilio de Cuba.

Faltas de recursos propios, de protección de los Gobiernos españoles, cada año ha sido mayor el envío a América, resultando en una verdadera trágica que la madre patria sostiene hoy en el archipiélago antillano, que los canarios, en su mayoría, han dado el triste ejemplo de inclinarse al bando de los que en Baire dieron el grito de ¡viva Cuba libre! Aquí, poco a poco, han ido desarrollándose sentimientos de simpatía en favor de toda América, de tal suerte, que hoy nos preocupan más los conflictos de occidente que de oriente.

Hay islas en este reducido archipiélago que aún no tienen una carretera, ni un solo puerto. El de San Sebastián, que es el de la capital de la Gomera, está todavía como lo encontró Colón en su paso glorioso al descubrimiento del nuevo mundo. Carreteras? Esas líneas no han entrado en cálculo al Gobierno de España. No se cuenta, en fin, en esta isla ni una sola obra del Estado.

Vamos perdiendo, pues, la esperanza de que las Canarias sientan el amor patrio que siempre tuvieron a España, porque, con gran sentimiento nuestro, los Gobiernos las están abandonando a otros países que se aprovechan fomentando el comercio, estableciendo factorías de salazón de pescados, colonias de cultivos, etc., llegando Francia, en su ambición, a poseer terrenos que nos pertenecen en las costas de África, en cabo Bogador, buscando como guarida, para el día que intentara sugetarnos a su dominio, a despecho del Gobierno de España, que aún no ha comprendido la importancia de este puente entre la vieja Europa y el nuevo mundo.

Llamamos la atención del Gobierno del señor Cánovas, siempre atento a justas reclamaciones y decidido protector de la desgracia, así mismo como la de nuestros representantes en Cortes, a fin de trabajar de consuno por arbitrar recursos y medios con que aliviar a las clases necesitadas, en particular las de islas tan sufridas como la Gomera, que se ha visto siempre preterida a todas las demás del archipiélago, y donde son tantos los estragos que el hambre ocasiona, que hemos llegado a un estado irritable y desesperado, que posiblemente nos arrastrará a una completa perturbación pronto y radical.

mente no se procura satisfacer necesidades tantas cuan desgraciadamente abundan.

Creo, pues, señor Director, prestar un servicio de verdadera humanidad con pedir al Gobierno remedio a estos males, dando al propio tiempo la voz de alerta contra futuras contingencias, que pudieran desmembrar los territorios de nuestra afligida patria.

Dispense usted tanta molestia y besa su mano,

ANGEL CARRILLO Y FRAGOSO.

Agulo de la Gomera 7 Mayo 1897.

## Ecos de Adamúz

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los nuevos concejales.—Consideraciones.—El nuevo cementerio.—Situación de los campos.

En este mismo momento, dos de la tarde, termina el escrutinio general y proclamación de concejales elegidos en nueve de los corrientes, dando el acto el resultado siguiente:

Don Juan Antonio Cano Vega, liberal; don Andrés Ayllón Luque, conservador; don Pedro Cortés Castilla, liberal; don Antonio Cerezo Molina, conservador; don José Cerezo Molina, conservador, y don Pedro Cuadrado Serrano, conservador.

Los trabajos preliminares de la elección en esta villa, han sido con entera seguridad más ardorosos y animados que en ninguna localidad de la provincia, y bien merecen que se detallen siquiera sea a la ligera, estableciendo en primer término, y como premisa, la siguiente consideración:

Tanto en elecciones municipales, como en cualesquiera de las de Diputados ó Senadores, concurre el cuerpo electoral a las urnas a depositar sus sufragios en defensa de una idea política, ó es solo por hacer una demostración de simpatía más ó menos verdadera en favor de una persona que esté ligada con el elector por vínculos de alguna clase y en raros casos políticos?

Tan es lo segundo, que en España sabe esto cualquiera; como también se sabe a ciencia cierta que la libre emisión del sufragio tiene que seguir siendo un mito en una nación como la nuestra en que, en primer término, la gran masa social se distingue por su poquísima cultura, y por otro lado son contados los ricos, infinitos los pobres y tanto unos como otros aficionados por temperamento a añejas prácticas y costumbres ya sean viciosas y virtuosas. Y como en política desde tiempo inmemorial la sinceridad y la virtud brillan por su ausencia, de aquí que el ejercicio del sufragio universal, resulte el más acabado anacronismo.

Y como para que así no sea tiene que efectuarse una evolución general en todas las esferas de la vida nacional, y aquí nadie hace otra cosa que pasar el tiempo como puede, y no como debe, ni habrá evolución, ni política, ni por consiguiente sufragio universal.

Mas dentro de este orden de ideas, yo creo que cabe hacer algo de provecho, y lo de más provecho que puede hacerse es no envenenar los pueblos excitando las malas pasiones y provocando luchas que después de todo maldita la utilidad que a nadie reportan, y sí mucho daño moral y a veces material.

Sentados estos precedentes, entremos en materia. En esta población se ha intentado por todos los medios posibles llevar a las urnas una lucha personal muy enconada, en las últimas elecciones, cosa que no ha podido conseguirse, en vista del prestigio indudable, buen tacto, trato exquisito y excelentes condiciones morales de las personas a quienes iban dirigidos los tiros.

El señor don Antonio Galán Herrera, Alcalde actual, principal blanco de unos reducidos adversarios descontentos sin motivo, es indudablemente la personalidad de mejor reputación política, legítimamente adquirida en su ya larga carrera.

Es la quinta ó sexta vez que desempeña por voto popular la presidencia de este Ayuntamiento y la desempeñará siempre que a bien lo tenga.

Llama a su puerta el trabajador y le proporciona ocupación; émplora la caridad el desvalido y le socorre.

En las aflictivas circunstancias que aquí se vienen atravesando hace ya un año más que cumplido, el señor Galán se ha multiplicado como autoridad y como particular. A costa de miles' trabajos, difíciles de enumerar, viene durante mucho tiempo sosteniendo un sinnúmero de braceros que sin tal apoyo y protección hubieran carecido del preciso sustento, y para ello ha agotado los escasos recursos municipales de que puede disponer y ha dejado en cruz y cuadro sus graneros y sus bodegas.

¿A qué obedece, pues, una oposición llamada política con un hombre que así procede? Solamente a la envidia, puesto que a otro móvil justificado no puede obedecer.

Y claro es que, como edificio sin cimiento viene al suelo, a tierra vinieron las cábales, manejos y trapicheos de sus adversarios.

La primera lección que estos llevaron fué el día dos del actual, en que tuvo efecto la proclamación de candidatos para designación de interventores.

Con decir que ni una sola de las propuestas que llevaban contenía el número de firmas que exige la ley, está todo dicho.

Tal fué el desaliento que esto les produjo, que reunidos al día siguiente en "asamblea general", acordaron desistir de la lucha, porque adivinaban que todos los esfuerzos que hicieran el día de la elección de concejales resultarían perfectamente infructuosos.

¿Merece semejante resolución, el tratamiento que se les da en todos los medios que sabemos, y enmenar las pasiones por espacio de tres ó cuatro meses?

Pues sin embargo de la espontánea retirada de sus adversarios, quiso y tuvo empeño el señor Alcalde en que la elección se efectuara libremente, tan libremente que no se dió trabajo alguno en demanda de asistencia a las urnas, y en ellas se vieron, sin embargo, depositados más de seiscientos sufragios de los novecientos que al censo quedan después de descartados los muertos, ausentes ó impedidos. ¿Con quién contarían los señores adversarios?

Una obra que a voces era reclamada por la conveniencia, la necesidad y, sobre todo, por la higiene, se está llevando a efecto con gran aplauso público en esta localidad. La construcción de un nuevo cementerio. El Ayuntamiento, secundando la oportuna iniciativa de su digno presidente, señor Galán, acordó la construcción de referida obra que, hasta la fecha presente, se lleva adelante por el decidido empeño que tiene el señor Alcalde de dar ocupación a la desvalida clase jornalera, y sin saber cómo aquel se compone para arbitrar los cuantiosos recursos que la obra consume; pero la verdad es que se sigue adelante con ella con gran regocijo de la opinión.

Están para construirse las paredes ó muros generales del cementerio. Mide este y figura un rectángulo de 170 metros de lado al largo y de 70 al ancho. La obra es de excelente mampostería y perfectamente cimentada como para que dure, no muchos años, sino siglos.

El pasado periodo lluvioso remedió de manera tan eficaz los campos que, aún las cebadas más alcanzadas por la sequía, han puesto mucho. Los trigos están en general muy buenos, y, es claro, que el mejoramiento de las siembras ha corrido parejas con el de los sembrantes y el de las esperanzas.

De lo que no puedo decir a usted nada es de lo que será la próxima cosecha de aceituna, pues se oyen versiones para todos los gustos. Hay quien afirma rotundamente que hay predios en que no ha enajado un solo ejemplar del fruto, mientras que por el contrario,

otros más optimistas dicen que la cosecha será abundantísima.

Ni unos ni otros creo que llevan razón, puesto que en muchas fincas hay trama sin flores, en otras ya hay aceituna cuajada, y en no pocas está en la floración. Lo que no deja lugar a dudas es que donde la trama floreció antes del tiempo normal se ha perdido cantidad considerable de fruto, porque estando este precisamente en su período de gestación vinieron cambios bruscos de temperatura que le perjudicaron notablemente.

Pronto principiará la siega, y la clase jornalera tendrá trabajo en abundancia, pues si bien es verdad que en este término municipal aquella operación dura poco, porque la siembra de cereales es escasa, en cambio la campaña hará a la sierra buena demanda de brazos por la falta de hombres útiles que la primera experimenta con las dos guerras coloniales que España sostiene.

Nada digo del mercado de aceites, por encontrarse completamente paralizado y casi sin existencias en bodegas. FRANCISCO MEJÍAS BELLAÑO. 13-5-1897.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CÓRDOBA  
Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y por ante el infrascripto se siguen autos ejecutivos a instancia del Procurador don Francisco de la Cruz Córdoba, en nombre de don Manuel Espinosa de los Monteros, contra don Ildefonso Giménez y Osuna, por cobro de pesetas, en los cuales he acordado sacar a pública subasta para su venta, los bienes que a continuación se expresan:

Una suerte de olivar al sitio de la besana de los Baenas; procedente de la hacienda nombrada Cañada de la Mujer, pago de la Guijarrosa, término de La Rambla; linda al Norte con otra llamada el Huerto, de la misma procedencia; por el Este con otra suerte de olivar de don Juan Giménez; por el Sur otro olivar de don Antonio Juan Huertas; y por el Oeste olivares de doña Isabel y don José Giménez; se compone de una hectárea, setenta y un áreas y cuarenta y ocho centiáreas, equivalentes a cuatro aranzadas y sesenta y siete céntimos de otra, tasada pericialmente en mil ciento sesenta y siete pe-

suerte de olivar nombrada el Huerto, tranco de los Huertos, en el mismo pago y término, que linda por Norte y Este con la servidumbre del pozo; por el Sur con la suerte anterior en la besana de los Baenas; y por Oeste olivar de doña Isabel Giménez; se compone de noventa y un áreas y ochenta y dos centiáreas, equivalentes a dos y media aranzadas, valuada en ochocientos pesetas.

Otra suerte de olivar nombrada el Alameñar, que fué de la hacienda de San Llorente y hoy corresponde a la de la Cañada de la Mujer; linda por Norte olivar de doña Isabel Giménez; por el Este olivar de la hacienda de San Llorente; por el Sur con la servidumbre de la casería que conduce a los pozos de San Antonio y de San José, y por Oeste con olivar de la expresada hacienda de San Llorente; se compone de una hectárea, treinta y siete áreas y setenta centiáreas, equivalentes a tres aranzadas y tres cuartas partes de otra, valuada en novecientos treinta y siete pesetas cincuenta céntimos. 937-50

Otra suerte de olivar al sitio del tranco de las Catorce, hacienda llamada Cañada de la Mujer; linda al Norte con la primera suerte de la besana de los Baenas; por el Este con la del Alameñar y Casillas; por el Sur olivar de la hacienda de San Llorente; y por Oeste con olivares de don Juan y doña Isabel Giménez; se compone de una hectárea, ochenta y tres áreas y sesenta centiáreas, equivalentes a cinco aranzadas, valuadas en mil doscientas cincuenta pesetas. 1.250

Otra suerte de olivar y viña enclavada en repetida hacienda Cañada de la Mujer, del mismo término, que linda por Norte con olivar de don Juan Giménez; por el Este con otros de la precitada hacienda; por el Sur viña de don José Giménez, y por Oeste olivar de don Antonio Juan Huertas; se compone de ochenta y dos áreas y sesenta y dos centiáreas, equivalentes a dos y cuarta aranzadas, con algunos frutales en su gavía, y ha sido valuada en mil ciento veinte y cinco pesetas. 1.125

El caserío y molino de aceite enclavado en el pago de la Guijarrosa, Cañada de la Mujer, del mismo término de la Rambla, con inclusión de la mitad del importe del algibe y cuarta parte de pozos, que linda por Levante y Sur con

olivar de dicha hacienda, y por el Norte y Poniente con el camino que conduce a la Victoria, que consta de habitaciones en planta baja, portal de entrada, patio del molino con atrejos, cocina, escalera, tinado y corral, con puerta al campo, una sala, escalera y bodega para aceite, molino con moletero de piedra y alfange, sistema antiguo, husillo madera de encina y caldera: en piso principal sala con alcoba cielo raso y dos balcones al patio del molino: cámara destinada a dormitorio y pajar; arroja una superficie de quinientos sesenta y seis metros con cincuenta y ocho decímetros, y ha sido valuado todo ello en doce mil ciento ochenta y cinco y cinco céntimos. 12.108-25

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor deberá tener lugar el día de Junio próximo, entre doce y una de su tarde, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Marqués del Villar número tres, bajo las condiciones siguientes: que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del total valor de las fincas descritas; que los postores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor de dichos bienes, y que no existiendo títulos de pertenencia de los mismos y si solo el certificado del Registro de la Propiedad donde constan los gravámenes a que se hallan afectos, deberán conformarse con el, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Dado en Córdoba a doce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete. — A. Alonso Solano. — De orden de su señoría, Federico Duarte.

## La guerra de Cuba

Habana, 14 (11,5 m.).—El conflicto del billete de Banco, cuya depreciación aumenta de día en día, preocupa a todo el mundo.

Unánimemente se pide que el Gobierno resuelva pronto esta cuestión, para evitar las pérdidas que ocasiona y normalizar la situación económica.

Son muchos los mensajes de felicitación que por su regreso a la patria han sido enviados de aquí al general Polavieja.

Casi todos los Casinos le han remitido ya expresivos cablegramas. — Pichardo.

(TELEGRAMA OFICIAL)  
Habana (sin fecha).—Madrid 14 (5,23 m.).—General segundo cabo a ministro Guerra:

Encomienda de Matanzas, 6 hizo un rebelde en Rioño (Matanzas), 6 hizo un muerto.

Escuadrón del Príncipe batió grupo en ingenio Valera (Habana), hizo tres muertos y tuvo un muerto y un herido.

Coronel Aguilera, con columnas operando en su zona, batió ayer en Cangre y Aguedita partidas reunidas de Alejandro Rodríguez y Cárdenas, y cogió 43 muertos y 16 tercerolas; la columna tuvo un muerto y dos heridos.

Destacamento de Casiguas hizo un muerto.

Regimiento de Alfonso XIII y fuerzas de Infantería de Inclán, reconociendo El Inglés (Pinar), batió el 11 un grupo que hizo explotar una bomba. Los rebeldes abandonaron dos muertos, y la columna se apoderó de 21 fusiles Remington con cañón Mauser y de 15 tercerolas.

Batallón de Wad-Ras, reconociendo Yancenjo, hizo dos muertos y tuvo un muerto y un herido.

Presentados, armados 17 y sin armas 14.—Ahumada.

## El próximo indulto.

En el consejo de ministro celebrado el jueves bajo la presidencia de S. M. la Reina, quedó resuelta la concesión de un indulto amplísimo a los deportados cubanos.

Para solemnizar el próximo cumpleaños de S. M. el Rey, moströse deseosa su augusta madre de otorgar dicho indulto, y el Gobierno, secundando con actividad el pensamiento de la Reina, consultó al gobernador general de Cuba si el estado de la isla consentía aquella medida de clemencia.

El general Weyler evacuó ya la consulta, informando en los siguientes términos:

Capitán general de Cuba a presidente del Consejo de ministros: Sancti Spiritu 12 Mayo.—La suerte de las armas permite que S. M. pueda ser magnánima, rebajando penas a los condenados por delitos comunes y políticos de esta isla, exceptuando a los dinamiteros.

Respecto a los deportados, podría autorizarme para revisar expedientes y levantar la deportación a la mayoría de los que habitan de la trocha del Júcaro al cabo de San Antonio.—Weyler.

Ha contestado el Gobierno accediendo a la petición del general Weyler, y

acordado, al mismo tiempo, dar otro indulto, independiente del que se refiere a los deportados, que comprenderá a los sentenciados a muerte por incendiarios y otros delitos análogos.

## Gacetas

### Junta local de socorros.

—La creada por virtud de real orden fecha veintuno de Abril último, para invertir el donativo concedido por el gobierno de S. M. y fomentar la suscripción pública en favor de los obreros necesitados, la constituyen, bajo la presidencia del Alcalde don Eduardo Alvarez de los Angeles, los señores don Antonio Alonso Solano, Juez de instrucción y primera instancia de este partido judicial, don Marcial López Criado, Cura Párroco de San Pedro, y en concepto de mayores contribuyentes don Rafael López Amigo, don Emilio Carreño Gabarro y don Carlos Barcía Jover, y el Secretario del Ayuntamiento don Manuel Varo y Repiso.

—Precaución.—El lunes diez y siete del actual y en los días sucesivos, desde las cuatro de la mañana en adelante, practicar ejercicios de tiro al blanco las fuerzas de la guarnición de esta plaza, situándose para ello en el paraje de costumbre, ó sea en la margen derecha del Guadalquivir por bajo del molino llamado de Casillas. Lo advertimos a las personas que tengan necesidad de transitar por aquellas inmediaciones, a fin de prevenir accidentes desagradables.

—Preludios de feria.—Ante la comisión municipal, presidida por el primer teniente de Alcalde don Fernando Lacalle, se celebró ayer en las Casas Consistoriales el acto del sorteo de puestos en el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud. Al sorteo acudió gran número de personas.

—A la corte.—En el tren expreso de anoche partió para Madrid nuestro excelente amigo el Diputado a Cortes por Hinojosa del Duque excelentísimo señor conde de Cárdenas.

—Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en su sesión última.—Aprobar la distribución de fondos por capítulos, formada por Contaduría para satisfacer las obligaciones de la Corporación durante el presente mes de Mayo.

—Cultura, cuyo importe asciende a la cantidad de noventa y cinco pesetas, ordenando que pase a Contaduría para los efectos oportunos.—Informar favorablemente un expediente formado por el Ayuntamiento de Carcabuén, en solicitud de imposición de arbitrios extraordinarios para satisfacer el déficit de tres mil cuarenta y dos pesetas y diez céntimos que le resulta en su presupuesto ordinario de 1897.—Aprobar a favor de don Francisco Flores el concurso relativo a la confección de seis uniformes completos con destino al uso diario de los ugières de la Corporación.

—Conceder cuatro ingresos en la casa Socorro-Hospicio, y dos en la Central de Expositos.—Solicitar del señor Gobernador civil de la provincia la suspensión del Alcalde de Castro del Rio, por haber faltado a todos sus compromisos con la Diputación.

—Deficiencias.—Se queja nuevamente el vecindario de la calle de los Moriscos y Piedra Escrita de no ver por aquellos sitios de día, y especialmente de noche, el municipal respectivo. Justo es que se atienda a esta falta, que produce peligros y temores, a los que tienen perfecto derecho a ser atendidos.

—Romería.—Las personas que deseen asistir hoy por la tarde al Santuario de Nuestra Señora de Linares, podrán adquirir billetes a seis reales por cada asiento de ida y vuelta, en la ferretería del Candado, Letrados 13. El coche partirá a la una y media de la tarde de la plaza de la Compañía, y a las dos del Gran Capitán.

—Ascensos.—Según una real orden publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se dispone que los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallan de reemplazo por enfermos y hubieran sido con anterioridad declarados aptos para el ascenso, asciendan al empleo inmediato cuando por antigüedad les correspondiera, continuando de reemplazo.

—Veremos.—Se asegura que el proyecto de enseñanza normal pasará a informe del Consejo de Instrucción pública en pleno. Parece que predomina la idea de que las cátedras que hoy

están servidas interinamente se provean por oposición, y las categorías por concurso de ascenso.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 18 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Lucena, por atentado, contra Francisco Jimenez Lopez, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Cáceres.—La instruida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Manuel Flores Muñoz. Está encargado de la defensa el señor Castejón y de la representación el señor Jimenez.—Y la seguida, en la Rambla, por lesiones, contra Sebastián Pedraza Lopez. Informará el señor Quintana y representará al procesado el señor Orti.

—Es sensible.—Hemos sabido con disgusto que se encuentra enferma de alguna gravedad en Málaga la señora madre de don José Novillo, gobernador civil que ha sido de esta provincia. Deseamos su breve y completo restablecimiento.

—Sensible pérdida.—Victima de larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, anteanoche, a las diez, falleció en esta capital la bellísima señorita doña Purificación García de los Santos, hija del comandante de Infantería, retirado, don Vicente García Cabrejas y hermana de los tenientes de la misma arma don Diego y don Gregorio, que forman parte del ejército de operaciones en la isla de Cuba. Modelo de hijas, cariñosa hermana y afectuosa amiga, su muerte deja gran vacío no ya solo en la afligida familia, sino en la sociedad, en donde era uno de esos ornamentos, cuya desaparición llevan al ánimo amargo desconsuelo. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Enviamos a la apreciable familia nuestro más sentido pésame.

—Subasta.—Por diez días se anuncia en Fuente Tójar por segunda vez, y a contar desde anteaer, la subasta del arriendo de consumos; por no haber habido postores en la primera, y por los tipos de esta.

—Salida de vapores.—Se ha dispuesto de real orden que las cuatro expediciones que han de hacerse por los vapores de la Trasatlántica en lo que resta del año en el servicio de Buenos Aires, verifiquen sus salidas en los días 7 de Junio, 7 de Agosto, 7 de Octubre y 7 de Diciembre.

—Trenes económicos.—Con motivo de la feria de Baeza y gran corrida de ocho toros, que tendrá lugar pasado mañana en aquella plaza, y que serán lidiados por Mazzantini, Guerrita, Bombita y Algabeño, la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha dispuesto un tren especial, con billetes de ida y vuelta, que se despacharán para el tren mixto número 1 del día 18, que sale de Córdoba a las 2:25 de la madrugada, y llega a Baeza a las 7:43 de la mañana; efectuándose el regreso por el tren mixto de los días 18 y 19, que sale de aquel punto a las 7:48 de la noche. Los precios serán, en 2.ª, 12 pesetas, y en 3.ª 7:50, desde Córdoba; de Alcolea 11 y 7, respectivamente; de Villafraña 10 y 6; del Carpio 9:50 y 5:50; de Pedro Abad 7 y 5; de Montoro 8 y 5; y de Villa del Rio 7 y 4:50.

—Sesión.—Mañana la celebrará la Comisión provincial para el despacho de asuntos administrativos.

—El periodismo.—Nuestro apreciable colega El Defensor de Baena ha sido objeto de la violencia de un sujeto, no por haber sido injuriado, sino porque el criterio de dicho colega, en un servicio público, era contrario a su interés personal. Es original lo que con la prensa ocurre. Aquel a quien favorece cree que todo se lo debe a su merecimiento, y si en algo se cree alguno perjudicado, la prensa es la que falta. La opinión, sin embargo, al fin da la razón a quien la tiene.

—Nuevo Ayuntamiento.—Los aficionados a nomenclaturas políticas califican así al Ayuntamiento que se constituirá el primero de Julio próximo: 18 conservadores, 12 fusionistas y 6 republicanos.

—Sorteo.—El día 22 tendrá lugar a la una de la tarde, en el juzgado de primera instancia de Córdoba, el sorteo de seis contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, para constituir la Junta que ha de formar las listas de Jurados.

—Nombramiento.—Ha sido trasladado a la plaza de Promotor Fis-

cal de Masin, de entrada, nuestro amigo y paisano don Angel Barranco y Fernández Cañete, Secretario Asesor Letrado del Gobierno político-militar de Joló, en el territorio de la Audiencia de Manila.

—Real decreto.—Anteaer publicó el periódico oficial el que declara no ha debido formarse cierto conflicto jurisdiccional entre el Gobernador civil de Córdoba y el juez de instrucción de Cabra.

—Reunión.—Mañana, a las dos y media, se reunirá la Asamblea municipal para resolver en definitiva sobre un aumento de crédito con destino al servicio de los empedrados públicos.

—Denuncia.—Los agentes de vigilancia han denunciado a dos individuos que anteaer, en la Victoria, promovieron reyerta y uno de ellos dió dos palos al otro.—También ha sido denunciada una mujer que en las Costanillas golpeó anteaer a dos niñas de corta edad.

—Cédula personal.—Para clasificar la que deben pagar los dueños de hoteles, fondas, posadas, paradores, casas de huéspedes, cafés, colegios, etc., etc., no se tendrá en cuenta el alquiler de los locales, sino la contribución industrial que paguen.

—Factorías.—Para las militares se adquiere el 21 en la Comisaría de Guerra de Córdoba leña, cebada, paja, petróleo y carbón vegetal.

—Juegos florales.—Para los que se celebrarán en Granada a fines de este mes, parece son esperados algunos trabajos que se enviarán de Córdoba.

—Preludios.—Se ven ya en Córdoba bastantes forasteros, y los que gustan predecir la importancia de la feria creen que la de este año ha de ser animada y concurrida.

—Juicio por jurados.—El día 18 del corriente se verá en la Audiencia provincial de Córdoba la causa seguida en el juzgado de Montoro, por homicidio, contra Juan Lopez Esquinas. Está encargado de la defensa el señor Quintana y de la representación el señor Jimenez.

—Conste.—Para el día veinte, deben haber remitido los alcaldes de esta provincia a la Junta respectiva un estado de las cantidades consignadas en sus presupuestos para obligaciones de primera enseñanza.

—Curaciones.—Don Antonio Jimenez Robles, y ven ya acreditado dentista malagueño que, como dijimos el día dos, se había encargado durante la ausencia de nuestro apreciable amigo don José Miranda Fernandez del gabinete de dicho profesor, ha hecho estos días notables curaciones en Córdoba. Al regreso del señor Miranda volverá a ejercer en sus gabinetes de Antequera (su país natal) y de Málaga, en cuyos puntos, y especialmente en el primero, ha llevado a efecto operaciones maravillosas. Felicitamos por todo ello a dicho joven, que esperamos no se olvide de Córdoba, y felicitamos igualmente al señor Miranda, muy acreditado también por sus resultados en la cirugía dental, por su buena elección del hábil sustituto.

—Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, hoy plaza de Colón, la habrá mañana de pago y pasado gratis a los pobres que lo acrediten, con linfa extraída directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Depósito de tubos y cristales.

—Al aire libre.—Sobre algunos pequeños asuntos escribió ayer la guardia municipal lo que sigue: Rompe el fuego participando que los mozos de la limpieza de la Plaza del mercado arrojan las aguas sucias a la vía pública.—Una bronca con relámpagos y truenos registróse ayer en la calle José Zorrilla: esta bronca, según ciertos detalles de información, traerá cola.—Un muchacho, vecino de las Costanillas, cogió una piedra, levantó el brazo y... ¡zas! el proyectil hizo blanco sobre el abultado vientre de una mujer en estado interesante: esto, como comprenderán nuestros lectores, es una bestialidad: cada cual dá las coces como puede.—En el hospital de Agudos prestóse anteaer auxilio a un hombre que tuvo la desgracia de ser arrollado por las ruedas de una noria, resultando con varias contusiones.—Terminan estos asuntos con la denuncia de un pozo negro que en la calle Rinconada, Campo de la Verdad, ha llegado a su colmo.

—Pensamiento.—El artesano que soñase ser Rey, sería tan dichoso como el Rey que soñase ser artesano.

**Sección minera.**—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de plomo "Anita", de las Mezquitillas, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Si alguien pregunta por ti—se apresura a contestar—la voz de mi corazón, que dice siempre "Aquí está."

**Un niño ahogado.**—Ayer, como a las cuatro de la tarde, un niño de unos diez años que se bañaba en el Guadalquivir, cerca del molino nombrado de Hierro, pereció ahogado. El cadáver, que no ha podido ser identificado, vestía chaqueta y chaleco de lana oscura, blusa clara listada, pantalón de pana color café, boina azul y zapatos blancos. Por disposición del juzgado se hizo la traslación del desgraciado joven al cementerio de la Salud.

**Veladas recreativas.**—El nuevo casino de Peñarroya, inaugurado en el mes de Abril último, según dijimos oportunamente, celebró el domingo último una agradable velada en su amplio local. Tomó parte en ella el tenor señor Mora, cantando varios trozos de ópera y zarzuela. Hoy ofrecerá un baile, y en los intermedios actuará el prestidigitador é ilusionista señor Picó. Celebramos que la nueva sociedad dé estas señaladas y repetidas pruebas de existencia, que demuestra la actividad y buen deseo de su junta directiva.

**Proyecto.**—Hasta el 21 está a la vista el del presupuesto ordinario de Montalbán.

**Padrón.**—El de cédulas personales se halla al público hasta el 18 en Pedro Abad.

**Edicto.**—El juzgado de Posadas llama a don Francisco Sevilla para que como lesionado declare en la causa por haber sido apedreado el 17 del mes anterior el tren expreso al salir de la estación de Almodóvar del Río.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Posadas a la busca de un caballo, un potro, un mulo y una mula, robados hace algunas noches en el sitio Torrijillas, término de Hornachuelos.

**Telegrama.**—En Madrid, estación del Este, se encuentra detenido un despacho expedido el jueves en Puente Genil, para doña María Hikman, Olózaga 15, cuya destinataria no ha sido encontrada en referido domicilio.

**Presupuestos.**—Reformados adicional y el extra-ordinario de Montoro, se pueden hacer reclamaciones hasta el 26 de este mes.

**Castro del Río.**—En dicha villa está de manifiesto hasta el día 21 la matrícula de subsidio.

**Vacantes.**—Lo están las plazas de secretario del Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo, con dos mil doscientas pesetas anuales, y la de médico de Fuente del Rey, con mil quinientas.

**Elecciones.**—A propósito de ellas da un periódico de Granada como oficiales los datos siguientes: "En Guadahortuna no ha habido electores. (Ya ni en la paz de los sepulcros creo). En Darro hubo electores, pero también hubieron tiros. El pueblo en masa no solo volcó la urna, si que también echó abajo el tejado de la casa colegio. En Montegicor se mostró pacífico el cuerpo electoral: no hubo más que "bronca".

**Incendio.**—Uno muy violento ha habido estos días en el cortijo de Carrasco, de Torróx (Málaga). Fue quemado el edificio, los muebles, enseres y cuatrocientos veinte y seis tablonos y siete botas con treinta arrobas de vino. Parece que el siniestro fué intencional.

**Agencia.**—La ejecutiva de Puebla de Cazalla vende el día treinta y uno cuarenta y dos fincas por débitos de contribuciones.

**Buen proceder.**—Un viajero, al salir de la fonda de Muro, en Calatayud, para Ternel, dejó olvidados bajo la almohada sesenta y cuatro mil duros en billetes y valores. Los encontró una criada y los entregó a la dueña doña Bonifacia Lopez, que envió todo en el acto a su dueño. Es digna de aplauso la conducta de la dueña y de la criada.

**Cria lucrativa del cerdo.**—Con este título ha publicado el reputado escritor señor Aragón una obra que ha de prestar gran utilidad a los ganaderos. El autor se ocupa con datos prácticos de las castas de cerdos salamanquina, manchega, simarraña, cordobesa, castellana, gallega, asturiana; del cerdo balear: razas inglesas y otras; de la construcción de las cochiqueras ó pocilgas: de la reproducción, multipli-

cación, alimentación, cebo ó engorde y sus beneficios: enfermedades y su curación: matanza y aprovechamiento. Termina la obra con un utilísimo tratado para la fabricación de salchichas, embuchados, salchichones, longanizas, chorizos, morcillas, sobreasadas, etc. Un tomo de 264 páginas con 43 grabados, 5 pesetas en rústica y 6,50 en tela en Madrid. A provincias se remite certificado por 5,50 pesetas en rústica y 7 en tela, enviando libranza del Giro mutuo a los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid, y en la librería del *Diario de Córdoba*.

**Debut.**—El día diez y ocho se verificará en el teatro del Duque, de Sevilla, el de la compañía de don Emilio Mario.

**Feria en Osuna.**—La que se venía celebrando en dicha población ha estado muy animada. Grande era la concurrencia de ganados y marchantes.

**En visita.**—Diga usted, amigo mío, ¿de qué animal es esa hermosa piel que está delante del sofá?—¿De quién ha de ser? Mia y solo mia.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos al por menor, citan a todos los individuos del mismo al café de la Perla, hoy a la una de la tarde, para aprobar el reparto de la cuota.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de barberos, en tienda ó portal, citan al mismo para la reunión que tendrá lugar mañana, de cuatro a cinco de la tarde, en el establecimiento de Barbéria de don Victoriano Cava, puerta del Rincón, núm. 86.

El día 21 del corriente, a las diez de la noche, se reunirá el gremio de sastres con géneros en la casa de don Rafael Armenta, calle Victoriano Rivera, número 11, para tratar del reparto de la contribución.

Los síndicos y clasificadores de aceite y vinagre, citan al gremio el día 18, a la una de la tarde, para hacer el reparto, en la taberna de Carretero, esquina a la Cruz del Rastro.

### LA PERLA

TEMPORADA DE 1897

Helados para hoy  
Mantecado.

Almendra.

**La quinina más difundida** es la de «Pelletier», encerrada en pequeñas cápsulas redondas del grosor de un guisante y marcadas con su nombre; bajo esta forma es de fácil uso en las calenturas, jaquecas, neuralgias, reuma, post-ración muscular, influenza y resfriados en su principio.

**ANEMIA LEUCORREA.**—Por el presente vengo a testificar que sané de flores blancas, enfermedad que calificaban incurable, tomando las eficaces píldoras de hierro del doctor Heintzelmann. Lucía Deniz, esposa del distinguido comerciante don Enrique Deniz. (Firma legalizada).

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

**Nadie padece mal de muelas** ni dolencia alguna en la boca, si usa el tan ponderado «Licor del Polo de Orive». Sus efectos son infalibles. Este acreditado dentífico bilbatino, es justamente preferido a todos los élixires para la boca, por ser el mejor en virtudes dentíficas, de exquisito perfume y más barato de todos los conocidos. Es un hecho altamente humanitario aliviar y curar al que sufre; por esto se recomienda con toda eficacia el «Licor del Polo de Orive» a todos los que padecen de la boca. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

### Afecciones nerviosas y del corazón

**KOLA granulada ESPINAR**

Tónico

del sistema nervioso y muscular

Con este nuevo medicamento se han conseguido grandiosos resultados en la curación de la

Disnea  
Hipertrofia  
Disnea ó Asma  
Bocio Exoftálmico  
Fiebres tifoideas  
Debilidad nerviosa, &c.

La cualidad más apreciable de este medicamento es ser un gran tónico del sistema muscular y regulador de las funciones del corazón, por lo cual es de uso indispensable a los ciclistas.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías ESPINAR.

Depósito general:

Laboratorio Farmacéutico de G. ESPINAR  
PLAZA ENCARNACION 10 Y COLISEO 2.—SEVILLA

Depósito exclusivo en Córdoba: Don Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

### Las escopetas MARGA JABALÍ

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.  
Pídase catálogos a Luis Vives y Compañía, calle Fernando, número 23.—BARCELONA.

## LA FERIA DE MAYO EN CORDOBA,

ALBUM ARTÍSTICO-LITERARIO

Se vende a 25 céntimos de peseta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, en la papelería de la calle Gondomar y en el kiosco del Gran Capitán.

## Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

**CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se ve un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

**A LAS EMBARAZADAS** cuyos vómitos ligeros su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

**A LOS NIÑOS** en la dentición y destete; a los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y a todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HUMEDAS DE LA PIEL.**

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

## SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfíase de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

## Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE DOCE A DOS

Consulta para los pobres de dos a tres en la farmacia de San Pedro

**MIL PESETAS al que**

presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades triunfarias.

COMUNICADO

Lucena 14 Mayo 1897.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy distinguido señor mío: sin duda por equivocación en los centros oficiales ha podido aparecer en el *Gaceta* del sábado, al reseñar los establecimientos balnearios de esta provincia, presentar como cerrado el del Horcajo, de mi propiedad, por no cumplir las condiciones reglamentarias.

Mientras dirijo mi reclamación a la Dirección general, estimaré a usted rectifique el concepto que se refiere al balneario del Horcajo en el DIARIO del día trece, haciendo constar que dicho establecimiento de aguas y baños, goza de la declaración de utilidad pública desde el año 1848, que todas las temporadas se nombran los Médicos-directores por el Subsecretario de Gobernación y que para la actual tiene ya la credencial para desempeñar la plaza el distinguido licenciado en Medicina y Cirujía don Juan Palma y García, domiciliado en Lucena, y por último, que se encuentra en condiciones reglamentarias, con buenas hospederías, magníficos gabinetes con hermosas tinas de mármol blanco y de mosaico y albercas ó piscinas generales en extenso salón.

Su propietario jamás recibió comunicación ni órdenes en tal sentido: viene pagando al Estado la contribución industrial y territorial por tal concepto.

Ruego a usted, pues, que escogitando la forma que crea conveniente aparezca la rectificación a evitar los perjuicios que semejante error pueda inferirme.

De usted con toda consideración afectísimo servidor y apellán, que besa su mano,

JOSÉ MARIA LÓPEZ

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo. —Mañana, San Pascual Bailón, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por el excelentísimo señor don Francisco Milla, en sufragio de sus difuntos.

—En la real iglesia de San Hipólito, dará principio mañana la seisena de San Luis Gonzaga, a las nueve.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy, a las siete y media, Vís de comunión general, y por la tarde, a las seis, los ejercicios de costumbre, con plática.

—Hoy dará principio en la iglesia auxiliar de San Agustín, después del ejercicio del mes de María, la solemne

novena a Santa Rita de Casia, al toque de oraciones.

—Hoy se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares el sexto día de solemne novena que a la Concepción de dicho título consagra su fervorosa Hermandad. A las diez se celebrará el santo sacrificio de la Misa, a continuación se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose después la letanía y motetes por una lucida capilla de música y terminando con una Salve solemne. El sermón estará a cargo del Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, continúa el devoto ejercicio del *Mes de María*, dando principio a las seis de la tarde, cantando los domingos y días festivos un coro de niñas. Hoy predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia.

—En la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, continúa el mes de María, a las oraciones; los domingos y días festivos con sermón.

—En la iglesia parroquial del Salvador se hará el ejercicio del mes de María: los días laborables a las ocho de la mañana, y los domingos y días festivos al toque de oraciones, con sermón.

—Todos los días del mes de Mayo, a las siete menos cuarto de la tarde, se celebrará el mes consagrado a María Santísima, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, con Rosario, letanía cantada, lectura y coplas a la Santísima Virgen y despedida.

—Continúa en la iglesia auxiliar de San Agustín el ejercicio del mes de María, al toque de oraciones.

—En la parroquia de San Francisco se celebra el Mes de María, al toque de oraciones: los jueves y días festivos habrá cánticos y los domingos sermón, que predicará el señor Rector.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

A los cofrades del Carmen.

Con motivo de dar principio a la novena de nuestra Señora del Carmen, el día treinta, y quinto domingo del presente mes, se traslada la función mensual del Santo Escapulario a ese día en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, (vulgo) San Cayetano.

LA SEÑORITA

Doña Purificación García Santos

HA FALLECIDO

a los veinticuatro años de edad, el día 14 de Mayo de 1897

Su desconsolado padre don Vicente García Cabrejas, Comandante de Infantería; sus hermanos D. Diego y D. Gregorio, Tenientes del Ejército de operaciones en Cuba, y D.ª María de los Dolores; Director espiritual, parientes y amigos de la finada

R. E. P. D.

Ruegan a las personas piadosas que sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) hoy, a las diez de la mañana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

DON RAFAEL FERNANDEZ DE CAÑETE

Falleció el 17 de Noviembre de 1896

A LOS 28 AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

Mañana y pasado se rezarán misas por el eterno descanso de su alma, en la iglesia del Buen Pastor, por los señores Sacerdotes designados al efecto.

El día 27, Jueves de la Ascensión, estará S. D. M. manifiesto, también en su sufragio.

Hay concedidas indulgencias.

VIII aniversario.

EL SEÑOR

DON MARTÍN DE LA GUESTA Y MORAL

Falleció el 16 de Mayo de 1889

Las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados al

efecto, desde las siete en adelante; en la parroquia de San Pedro, se aplicarán en sufragio por su alma.

Sus desconsolados padre y hermanos suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

bajo la dirección del maestro

DON JOSÉ TOLosa

Función para hoy.—(2.ª de abono.)

Estreno de la ópera en cuatro actos, en prólogo y epílogo, del maestro Boito, *Mefistófeles*.—A las nueve.

PRECIOS.—Plateas sin entradas, 40 pesetas.—Palcos principales sin idem, 40 pesetas.—Palcos segundos, 15 pesetas.—Butacas con entrada, 7 pesetas.—Delanteras de anfiteatro, 3 pesetas.—Delanteras de paraíso, 1.50 pesetas.

—Entrada principal, 1.50 pesetas.—Entrada de paraíso, 1 peseta.

Toda localidad está sujeta al impuesto de la Ley del Timbre.

Sigue abierto el abono a los precios siguientes:

Palcos y Plateas sin entrada, 26 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 15 pesetas.—Butaca con entrada, 5 pesetas.—Delanteras de anfiteatro, 2 pesetas.—Lotes de 14 entradas, 16 pesetas.

El abono está abierto en la Contaduría de este teatro a las horas de costumbre.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las ocho y media.

—La zarzuela en un acto, *Certamen nacional*.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Los Cocineros*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Cuadros disolventes*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *La verbena de la Paloma*.

PRECIOS POR SECCION.—Palcos sin entrada, 3.25 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Entrada de grada, 20.

## El Telégrafo

Madrid 16 (1.30 madrugada)

**Circulan rumores de que Julio Sanguily publicó una carta justificando su vuelta a la manigua, pero en el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Washington señor Dupuy de Lome, negando sea cierto el rumor que ha circulado de que Sanguily desembarcara en Cuba.**

Madrid 16 (a las 3.35 madrugada)

**El general Polavieja llegó a Zaragoza,**

**Lo han recibido las autoridades y un gentío inmenso.**

**El recibimiento tributado al ilustre general en Zaragoza ha sido entusiasta.**

**Fué aclamado y vitoreado sin cesar.**

**A las cinco de la tarde llega hoy a Madrid.**

Madrid 16 (1.45 madrugada)

**Telegrafian de Nueva York que ha sido preso el armador del vapor "Bermuda", en el momento en que se disponía a embarcar una expedición filibustera con destino a Cuba.**

**Aumenta el entusiasmo para recibir al general Polavieja.**

**Ha sido autorizada la manifestación que se prepara en su honor.**

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

DESTRUCCION DE LAS ENFERMEDADES EN LOS VIÑEDOS

AZUFRE GRIS DE BIABAUX (MINERAL FRANCÉS)

Medallas de oro y plata en las exposiciones universales e internacionales de Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Burdos 1895.—Montpellier, 1896.

Cura radical de las enfermedades de la vña, Oidium, Mildu, Anthraenosis, etc., y contra las Hormigas, Pulgones, Orugas y otros insectos de los olivos, naranjos, rosales y demás plantaciones.

DEPOSITO EN ANDALUCIA CARBONELL Y COMPAÑIA CORDOBA

Se facilitan instrucciones respecto al modo de usarse y se sirven los pedidos en sacos de 50 kilogramos, al precio de 16 pesetas los 100 kilogramos en el almacén ó sobre vagones en esta estación del ferrocarril.

La Unión y El Fenix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . > 44.028.645
Total. . . > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros en un año 22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales. . .

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

NO MAS VELLO Los Polvos Cosméticos de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, puea con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reaprocudirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos. Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro múltiple de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barca y Marañá, Librería 26.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

PARA SEÑORAS!!!

PARA TENER EN CASA EN OCHO MINUTOS

MAYPOLE SOAP

JABON MAYPOLE

Tiene de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

NO MANCHA

ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO

LAS MANOS

Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de



seda, pañuelos, camisas de caballero, corbatas, guantes de seda, medias, pantallas de quinqué, antimacasas, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO

Representante general en España

W. Barringer, Especería 3 — Málaga

SE NECESITAN AGENTES

Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ

FÁBRICA DE SANTA MATILDE

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.



VINO NOURRY YODO Y TANINO á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (eserofulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



J. VIOLA ÓPTICO ESPECIALISTA GONDOMAR, NUM. 4

Acaba de llegar á esta ciudad dicho señor para surtir á su numerosa clientela de los artículos que en dicho establecimiento existen. Como siempre hará cuantos esfuerzos le sean posibles para vender con toda economía.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopios, brújulas, imanes de varios tamaños, é instrumentos de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doble y triple. Mapas de varias clases.

FRENTE AL CAFÉ DE LA PERLA Gondomar, núm. 4



REUMATISMOS

Venta de una cochera y cocher. Se hace de la casa-cochera plaza de San Andrés, sin número, esquina á la calle de Huerto. En la misma hay un familiar y un birriche, que también se enagunan. Para tratar con su dueño, calle José Rey, núm. 1.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez Con Aparatos Privilegiados

CLASES COGNAC MARCA 1 LEON EXTRA

Pídense en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants. A. DELEYTO ETC. C.º Jerez de la Frontera

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acritud de la Sangre, Herpetismo, Aña y Dermatitis. El mismo con IODURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES. CH. PAVROT y C.ª. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

DOLORES PEREZ

MODISTA ENCARGADA QUE FUE EN LOS TALLERES DE MARIA RAMONA GORRIZ OFRECE LOS SUYOS EN LA CALLE DEL CISTER, NUM. 14.

ALMONEDA

En la calle de Pedro Rey 5 (antes Mgela), se hace de varios muebles y otros efectos. s15-12

Venta En buen estado de servicio se vende una noria completa: puede verse, en la huerta nombrada Grande ó de los Castros, partido de la Victoria; para tratar, calle Angel-Saavedra núm. 2. s10-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 7 calle de Carlos Rubio ó del Baño, en San Pedro, arbolada y con las oficinas y comodidades necesarias para una familia. Informará su dueño, en la calle de las Pavas número 9, barrio de la Catedral, frente á la Provisión. s3-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Don Rodrigo 87: para tratar, en esta misma calle número 98. s10-6

LA COCINA DE ANGEL MURO. Consultas culinarias por correspondencia, sobre un punto concreto, con receta autógrafa. Dirigirse al autor, Goya 37, Madrid, remitiendo dos sellos de á peseta. precio de la consulta.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1'50. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santa Ana número 11. s7

Venta y arrendamiento. Al contado ó á plazos, y libre de todo gravamen, se hace desde el día de la huerta llamada de "Don Marcos", en el alcor de la sierra, de este término, y á dos kilómetros de esta capital, con camino para carruaje, compuesta en su totalidad de 17 fanegas de tierra de buen olivar de verdeo, vicia, naranjal y mucho; frutales que se riegan con dos abundantes venenos permanentes, teniendo amplia y cómoda casa de recreo para el señorío, independiente de otra para el capataz y trabajadores. También se arrienda dicha finca desde el día ó para desde San Miguel en adelante, y se vende el esquimo pendiente del fruto de verano que es muy abundante. Para tratar, con su dueño, el excelentísimo señor marqués de Santa Rosa, plaza de la Judería número 8, en esta capital. s5-3

El antiguo depósito de vinos de Valdepeñas y Montilla, situado en la calle de Alfaro número 26, se ha trasladado á la calle Marmol de Bañuelos número 7, continuando como almacén de este al de dicha calle de Alfaro 26. Su propietario y cosechero, don Francisco Maldonado, agradecido á la buena acogida que siempre le ha dispensado este respetable público, se apresura á ponerlo en su conocimiento, por si tiene á bien continuar honrándole con su confianza. s10-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 19 de la calle de la Madera baja, y otros graneros de la casa número 16 de la calle de la Concepción; para tratar del precio y condiciones, en esta última casa, donde están situadas las oficinas de don José de Rioja. s5-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa de la plaza de la Corredera número 39, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; darán razón, en la misma. s10-8

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa de la plaza de la Corredera número 39, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; darán razón, en la misma. s10-8

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa de la plaza de la Corredera número 39, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; darán razón, en la misma. s10-8

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa de la plaza de la Corredera número 39, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; darán razón, en la misma. s10-8

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa de la plaza de la Corredera número 39, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; darán razón, en la misma. s10-8

FOSFATO DE HIERRO

de LEVAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Dolores pálidos, Flujo blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En París, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LIMPIEZA DE CALZAO Y ZAPATERIA

5, GONGOMAR, 5

En este establecimiento se traspasa da clase de calzado: para el color se usa la crema DANDI y la pomada RUSSET, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y le da consistencia. Se construye y medita y compone toda clase de calzado. Hay un abundante surtido en calzado hecho de todas clases, botines, cremas de varios colores y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo á precios económicos.

Maria de la Encarnación Sanchez desea dar má d'icha lecha por un salario bastante módico: para tratar, calle de Leiva Aguilar número 5. s3-1

Traspaso. Desde el día se hace del establecimiento de bebidas de la calle Gutierrez de los Rios número 27. s1-1

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye, y hace cuantas operaciones sean necesarias. Ayuntamiento 4, darán razón. s6-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de la casa calle Arca del Agua número 26; y desde San Juan la número 8 calle del Narajo, en la calle Valladares: para tratar, con su dueño, que vive calle Buen Pastor número 15. s6-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Santa Victoria número 8, con muchas y cómodas habitaciones; y la casa calle de Trascastillo número 29, adecuada para vecinos: para tratar del precio y condiciones, Angel Saavedra 2. s10-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Don Rodrigo número 85, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuartos, granos, pajar, y pozos abundantes; para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s10-6

Venta ó arrendamiento. Se hace de las tres casas siguientes, en esta capital: la número 108 calle Agustín Moreno, antes del So; la número 7 calle Montero, y la número 8 calle de los Moros: para tratar, en la casa sin número calle de los Moros. s20-16

Almoneda. Se hace de varios muebles, imágenes y cuadros antiguos. Calle Ramirez de las Casas Deza núm. 16. s5-2

Pérdida. En la tarde del día trece del corriente sufrió extravío en las inmediaciones de la plaza del Indiano una perrilla de agua de dos meses, color canela, con manchas claras y medio cuerpo pelado. La persona que la haya encontrado, y quiera entregarla á su dueño, lo hará en la calle de Badajoz número 8, donde se le gratificará si lo desea. s4-2

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Esquema adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs, en todas las Farmacias de España

Arrendamientos. Se arriendan desde San Juan las casas número 6 plaza de la Coade de Gavia, y por pisos con entrada, agua y todo servicio, completamente independiente: la número 3 duplicado calleja de Gragea, de moderna construcción. El piso alto desde el día. Darán razón, Moros 1. s15-8

Se arrienda la casa número 76 calle Madera baja; tiene todas las comodidades que se pueden desear. Dicho arrendamiento se hace desde el día ó desde San Juan, ó para los días de la próxima feria. En la casa número 74 de la misma calle, está la llave y darán razón, ó en la de San Fernando número 145. También en dicha casa se hace almoneda de varios muebles, que estarán á la vista de doce de la mañana á las diez de la tarde; para tratar, en la casa número 74. s6-2

Cocheras y cuartos que se arriendan. Desde el día se arriendan espaciosas cuartos y cocheras, en la calle Zamorano sin número: darán razón de su precio y condiciones, en la calle Jesús María, taller de carruajes. s18-2

En la calle Mayor de San Lorenzo número 178, se arrienda la especería de: Joaquín Alvarez, en condiciones buenas. s2-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 19 de la calle de la Madera baja, y otros graneros de la casa número 16 de la calle de la Concepción; para tratar del precio y condiciones, en esta última casa, donde están situadas las oficinas de don José de Rioja. s5-2

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa de la plaza de la Corredera número 39, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; darán razón, en la misma. s10-8

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa de la plaza de la Corredera número 39, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; darán razón, en la misma. s10-8

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa de la plaza de la Corredera número 39, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; darán razón, en la misma. s10-8